

## Autoestrene Banorte

### Descripción

#### **CAT PROMEDIO 17.5% sin IVA \***

Tú eliges el color, nosotros te damos las llaves.

Para adquirir un auto nuevo rápida y cómodamente, tu aliado es Autoestrene, que te brinda la seguridad de tasas fijas, financiamiento adicional por el seguro de tu nuevo vehículo y respuesta inmediata.

Al contratar un crédito para tu vehículo nuevo te damos una tasa fija desde 12.90%\*\*

[Cláusulas más relevantes del contrato.](#)

**\*CAT: Costo Anual Total (tasa fija) de créditos denominados en moneda nacional para fines informativos y de comparación exclusivamente. Cálculo realizado al 02 de enero del 2014. Tasa y condiciones sujetos a cambio sin previo aviso. Aplican restricciones.**

\*\*Aplica para clientes preferenciales.

### Beneficios

- Su atractiva tasa fija, garantiza que tus pagos no varíen
- Puedes seleccionar el plazo que mejor se adapte a tus necesidades, desde 12, 24, 36, 48 y 60 meses
- Tienes a tu disposición diversos esquemas de financiamiento y cotizador para simularlos
- Puedes negociar el precio de contado por el auto que más te guste
- En caso de que contrates con Seguros Banorte, el seguro puede ser financiado e incluye beneficios como la cobertura de responsabilidad civil en Estados Unidos. \*
- Una vez que se autorice tu Autoestrene te financiamos hasta el 80% del valor de la factura, incluyendo el IVA.
- No te penalizamos por pagar anticipadamente y además te damos diversas alternativas para que se apliquen los pagos, teniendo la opción de reducir el pago mensual, manteniendo el plazo original; o reducir plazo y pago, prepagando a las últimas amortizaciones.

Banorte te ofrece planes a la medida para que estrenes auto.

\* Aplican Restricciones. Tasa y condiciones sujetos a cambio sin previo aviso.

### Requisitos

## Es muy fácil.

- **Solicitud de Crédito** de Automotriz para personas físicas.
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte vigentes) de los solicitantes y obligados solidarios, en su caso.
- Comprobante oficial vigente de domicilio de los solicitantes (recibo de agua, luz, teléfono o contrato de arrendamiento, en su caso).
- Recibos originales de nómina del último mes
- Carta de la empresa firmada por un Funcionario autorizado en papelería membretada, que contenga nombre del solicitante, R.F.C., antigüedad en el puesto y en la empresa e ingresos mensuales brutos.

En caso de personas físicas independientes se requiere adicionalmente:

- Copia de la alta de la S.H.C.P. debidamente sellada
- Copia de la Declaración anual de Impuestos del último ejercicio y parciales del ejercicio en curso.
- Copia de los estados de cuenta de cheques de los últimos 3 meses

\* Requisitos sujetos a cambio sin previo aviso.

## Términos y condiciones

- Financiamiento en pesos para automóviles, pick ups y camiones de hasta 8 toneladas nuevos con factura de agencia automotriz y lo puedes adquirir en cualquier parte de la república.
- Plazo hasta 60 meses
- Una vez que se autorice tu crédito y se realice la contratación, te depositamos el importe del financiamiento en tu cuenta o bien realizamos el pago directamente a la agencia.

## Requerimientos de contratación

- Solicitud de Crédito Automotriz para personas físicas
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte vigentes) de los solicitantes y obligados solidarios, en su caso.
- Comprobante oficial vigente de domicilio de los solicitantes (recibo de agua, luz, teléfono o contrato de arrendamiento, en su caso).
- Recibos originales de nómina del último mes
- Carta de la empresa firmada por un Funcionario autorizado en papelería membretada, que contenga nombre del solicitante, R.F.C., antigüedad en el puesto y en la empresa e ingresos mensuales brutos.
- Copia de estados de cuenta de cheques y tarjeta de crédito

En caso de personas físicas independientes se requiere adicionalmente:

- Copia de la alta de la S.H.C.P. debidamente sellada
- Copia de la Declaración anual de Impuestos del último ejercicio y parciales del ejercicio en curso

- Copia de los estados de cuenta de cheques de los últimos 3 meses

\* Requisitos sujetos a cambio sin previo aviso.

### **Criterios de elegibilidad**

- Personas Físicas y Físicas con Actividad empresarial
- Edad entre 21 y 64 años
- Antigüedad en el empleo de 2 años
- Contar con buenos antecedentes crediticios

### **Clausulas más relevantes**

Conoce las [Cláusulas más Relevantes](#) del contrato.

### **CAT PROMEDIO 17.5% sin IVA \***

\*CAT: Costo Anual Total (tasa fija) de créditos denominados en moneda nacional para fines informativos y de comparación exclusivamente. Cálculo realizado al 02-enero-2014. Tasa y condiciones sujetos a cambio sin previo aviso. Aplican restricciones.

### **Pago de Créditos**

Paga tus créditos Banorte desde otros bancos.

Si tienes un crédito hipotecario, automotriz, personal, de Nómina, crediactivo u otro crédito en Banorte, ya puedes pagarlo por cualquiera de las siguientes opciones:

#### **Medios de pago**

#### **Fecha de acreditamiento**

- |                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Efectivo</b>      | Se acreditará el mismo día.<br>1.- Del mismo banco, se acreditará el mismo día. 2.-De otro banco, depositado antes de las 16:00 horas, se acreditará a más tardar el día hábil bancario siguiente; y después de las 16:00 horas, se acreditará a más tardar el segundo día hábil bancario siguiente. |
| <b>Cheque</b>        | Se acreditará:<br>1.- En la fecha que se acuerde con el cliente, o<br>2.- En la fecha límite de pago del crédito   |
| <b>Domiciliación</b> |  |

#### **Transferencias**

## Electrónicas de Fondos.

Utilizando la CLABE vinculada al crédito.

- 1.- A través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), se acreditará el mismo día.
- 2.- Dentro del mismo banco, se acreditará el mismo día.
- 3.- De otro banco (TEF), se acreditará a más tardar el día hábil bancario siguiente

NOTA: para TDC no incluye CLABE.

También puedes pagar con cargo a tu cuenta Suma o Enlace Banorte, **los créditos que tengas en otros bancos.**

**Cuando la fecha límite de pago corresponda a un día inhábil bancario el cargo podrá realizarse sin cargo adicional al día siguiente hábil.**

## Domicilia tus pagos

Realiza el pago periódico de tus servicios, con **cargo automático** a tu cuenta.

**Con la domiciliación de Pagos es más fácil y no te cuesta nada.**

Domicilia tu pago **TELMEX, Telnor<sup>1</sup>**, y **CFE** en cualquier Sucursal Banorte.

Además, puedes domiciliar tu servicio de TELMEX y Telnor desde **Banorte por Internet.**

Para más información llámanos:

- **DF** (55) 5140 5600
- **GDL** (33) 3669 9000
- **MTY** (81) 8156 9600
- **Resto del país** 01 800 BANORTE 01 800 226 6783

<sup>1</sup>Aplica en Baja California Norte y solamente en San Luis Río Colorado, Sonora.